

COPADES

MONITOR DE NOTICIAS ECONÓMICAS

Contenido

ACTIVIDAD FINANCIERA.....	2
Ley Antilavado: esto opina la Asociación Bancaria, que remarca puntos clave	2
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	2
Las presiones externas afectarán al país en 2026	2
ENERGÍA ELÉCTRICA	3
Anuncian rebajas en las tarifas del servicio de energía eléctrica para algunos sectores del país.....	3
INFLACIÓN	3
MEM establece porcentaje de biocombustible.....	3
CENTROAMÉRICA	4
Una minera canadiense renuncia a 87,541 hectáreas que explotaba en el Caribe de Nicaragua.....	4
Tribunal de arbitraje desestima arbitraje de Sacyr contra Panamá por sobrecostes del canal	4
El crédito bancario se desacelera en la región centroamericana.....	5
Las cuatro deudas pendientes de El Salvador con el FMI.....	5
INTERNACIONALES	6
Aranceles de Trump impactaron menos de lo previsto en América Latina, afirma presidente del CAF..	6
Entran en vigor en EE. UU. aranceles de 25% a camiones importados, medida que afecta a México.....	7

COPADES

ACTIVIDAD FINANCIERA

Ley Antilavado: esto opina la Asociación Bancaria, que remarca puntos clave

La Asociación Bancaria de Guatemala (ABG), ofreció su postura sobre algunos puntos a considerar de la iniciativa de la ley antilavado. **Gerardo Orozco**, Subgerente Jurídico de la ABG conversó con *La Hora* y recordó que la iniciativa 6593 presentada por el gobierno de **Bernardo Arévalo** tiene la ventaja de haber sido revisada por organismos internacionales y se ajusta más a las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y convenciones internacionales. A juicio de Orozco, las leyes vigentes: Decretos 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos, y el Decreto 58-2005, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, se inclinan más en la represión. En cambio, en la iniciativa se observan dos aspectos: la prevención y la represión. Además, un tercer elemento es el marco institucional con la figura del Consejo Nacional de Coordinación de los Esfuerzos contra el Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo (Conclraft). Este último sustituiría a la Copreclraft, la cual solo está amparada en un acuerdo gubernativo, adquiriendo la categoría de Comisión Presidencial. En tanto, el Conclraft tendría certeza jurídica al estar avalado por un decreto, como lo propone la iniciativa 6593, explica el profesional. En comparación con la Ley Contra el Lavado de Dinero vigente, la iniciativa plantea ampliar a qué entidades o individuos se les puede considerar Personas Obligadas. Lo nuevo es la modernización en la ley al incluir a los proveedores de servicios de activos virtuales, como por ejemplo las criptomonedas. Otro elemento que se adiciona es al notario como Persona Obligada, cuando autoricen escrituras, matrices o contratos relacionados, actividades financieras y comerciales que se enmarcan dentro de la iniciativa. Para que los notarios adquieran la figura de Persona Obligada, la iniciativa propone reformas al Código de Notariado en los artículos 109, 110 y 111. Orozco refiere que el aspecto que podría generar alguna inconformidad es el mayor trabajo que se le suma al notario, debido a que deberá agregar al final del tomo respectivo del protocolo, los atestados referentes a los instrumentos que autorice, si no hubieren sido transcritos. (LH 03.11.25)

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Las presiones externas afectarán al país en 2026

Sergio Recinos, expresidente del Banco de Guatemala (Banguat) y de la Junta Monetaria (JM), ofrece un análisis de la economía nacional, en el que destaca un entorno internacional marcado por una incertidumbre creciente. Si bien la economía crecerá por encima de su potencial anual, existe un escenario global que podría generar presiones hacia una desaceleración del crecimiento mundial, un aumento de la inflación global, vaivenes en los mercados financieros internacionales y tensiones derivadas de políticas arancelarias, expone Recinos. Como cita el reciente informe de *Las perspectivas de la economía mundial del FMI* de octubre, la economía mundial está cambiando, con sombrías perspectivas de crecimiento. Considero que ello va a influir en las perspectivas para el país, ya que el crecimiento de nuestros principales socios comerciales se está desacelerando. El Banco de Guatemala, de hecho, prevé una leve baja en el crecimiento para 2026 respecto de la estimación de cierre de 2025:

COPADES

de 4% para este año a 3.9% para el próximo año. Las principales alertas para el próximo año tienen que ver con la posibilidad de una interrupción de las cadenas globales de suministros, provenientes de las mayores medidas proteccionistas y los aranceles impuestos por los Estados Unidos de América a diversos países; el aumento en la incertidumbre económica, comercial y política, que podría conllevar una reducción en los niveles de consumo e inversión. Asimismo, la posibilidad de que aumenten las tensiones geopolíticas, que pueden inducir un aumento en el precio de los *commodities* (precio del petróleo, por ejemplo), lo que podría volver a generar presiones en la inflación mundial y, consecuentemente, mayores restricciones monetarias que podrían inducir más volatilidad en los mercados financieros internacionales. Recinos considera que los mayores riesgos podrían venir de las tensiones geopolíticas, que —como indiqué— conllevarían aumentos de precios, especialmente en los derivados del petróleo, lo cual aumentaría la inflación. (PL 03.11.25)

ENERGÍA ELÉCTRICA

Anuncian rebajas en las tarifas del servicio de energía eléctrica para algunos sectores del país

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) hizo reajustes en las tarifas del servicio eléctrico, marcando una baja en los valores de algunos sectores del país que entraron en vigencia desde el mes de noviembre. La CNEE explica que revisó los costos reales de las compras de potencia y energía eléctrica erogados en los meses de julio, agosto y septiembre 2025 por las tres distribuidoras que abastecen el país: Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), Distribuidora de Electricidad de Occidente (DEOCSA) y Distribuidora de Electricidad de Oriente (DEORSA). Como resultado, la Comisión informa que se realizaron los ajustes correspondientes a las tarifas del servicio de distribución final de energía eléctrica que los usuarios pagarán durante el trimestre: 1 de noviembre de 2025 al 31 de enero de 2026. Según explica la Comisión, las tarifas mantienen una tendencia de estabilidad alcanzada a partir del segundo semestre de 2022, con fluctuaciones leves. Por otro lado, refiere que la Tarifa Social beneficia a aproximadamente 3.8 millones de familias guatemaltecas, que representan al 94% de los usuarios del país. «En el presente ajuste trimestral, para el caso de DEORSA y DEOCSA, la tarifa social de estas distribuidoras se redujo en 1%. En el caso de EEGSA, dicha tarifa no presenta variación», aclaró la CNEE. En tanto, la Comisión puntualiza que «la Tarifa No Social se aplica a aproximadamente 280 mil usuarios, equivalente al 6% de los usuarios del país. Para el caso de DEORSA y DEOCSA, presenta una reducción del 1%. En el caso de EEGSA, no presenta variación. (LH 03.11.25)

INFLACIÓN

MEM establece porcentaje de biocombustible

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) publicó el Acuerdo 359-2025/SG, el cual norma, de forma permanente y obligatoria, que los combustibles comerciales deben ser mezclados con alcohol carburante, inflamable originado de la caña de azúcar para reducir el impacto ambiental de los fósiles. A

COPADES

partir de la publicación del acuerdo, se instituyó que debe combinarse con los fósiles 10 % de alcohol carburante. Esta se compone, a su vez, de 60 % de etanol avanzado y 40 % de alcohol carburante; ambos compuestos son de origen vegetal. Esta estrategia se establece en el Decreto Ley 17-85, Ley del Alcohol Carburante para reducir la contaminación, las emisiones de carbono y la promoción del uso de biocombustibles. (DCA 03.11.25)

CENTROAMÉRICA

Una minera canadiense renuncia a 87,541 hectáreas que explotaba en el Caribe de Nicaragua

La empresa *Calibre Mining*, una empresa pública de capital canadiense y que exporta oro de Nicaragua a Estados Unidos, renunció a dos concesiones mineras a cielo abierto que explotaba en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe por “no encontrar potencial de Interés”, informó este jueves el Gobierno nicaragüense a través del Diario Oficial *La Gaceta*. La renuncia de esas dos concesiones mineras, por un total de 87,541.45 hectáreas, se da en medio de los permisos que en los dos últimos dos años ha otorgado el Ejecutivo que dirigen los esposos y copresidentes, **Daniel Ortega y Rosario Murillo**, a empresas chinas por más de 800,000 hectáreas, incluida algunas en la Reserva de la Biosfera del Río San Juan. El Ministerio de Energía y Minas aceptó a Calibre Mining Nicaragua, S.A., subsidiaria de la canadiense Calibre Mining Corp, la renuncia total del lote denominado Azurita, con una superficie de 49,677.46 hectáreas ubicado en los municipios de Puerto Cabezas y Prinzapolka, de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte. Calibre Mining también desistió sobre el lote denominado Tamagás, con una superficie de 37.863,99 hectáreas, ubicado en los municipios de Prinzapolka, de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, y La Cruz de Río Grande, de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, de acuerdo con la información. Según la cartera de Energía y Minas, Calibre Mining, que opera en Nicaragua desde 2009, decidió renunciar a esas concesiones “por falta de potencial de interés”. “La empresa ha tomado la decisión de renunciar totalmente a la concesión por no encontrar potencial de Interés en el área a corto y mediano plazo”, señaló en el documento oficial. Las superficies renunciadas quedarán libre de todo derecho 30 días después de la publicación del auto declaratorio en *La Gaceta Diario Oficial*, es decir, el Estado podrá dar permiso a otras empresas, agregó. (forbescentroamerica.com 03.11.25)

Tribunal de arbitraje desestima arbitraje de Sacyr contra Panamá por sobrecostes del canal

La Comisión de la ONU para el Derecho Mercantil Internacional (Uncitral) ha desestimado el arbitraje iniciado por la multinacional española Sacyr contra la República de Panamá por supuestos daños y prejuicios en el contrato de ampliación del canal de Panamá, otorgado al consorcio Grupo Unidos por el Canal (GUPC) y liderado por la compañía española. La compañía indicó en un comunicado que, pese a ser desestimado, el laudo “no tiene ningún impacto negativo en las cuentas” de la empresa, que ha recalcado que ha habido un voto particular en contra de que se desestimara el arbitraje. Este consorcio, integrado también por la italiana Impregilo, la belga Jan De Nul y la panameña CUSA, firmó en 2009 el contrato de

COPADES

construcción del tercer juego de esclusas por 3.118 millones de dólares. No obstante, según ha defendido la compañía desde que se terminara la obra, el coste final resultó ser mucho más alto, por lo que denunció al Estado panameño en 2018. Por ello, la compañía ha asegurado que seguirá defendiendo las reclamaciones que interpuso ante el Tribunal de Arbitraje con sede en Miami, el ICC. Así, ha destacado que cualquier resultado en el arbitraje de Miami tendría un efecto positivo "al estar todo provisionado en las cuentas de Sacyr". (forbescentroamerica.com 03.11.25)

El crédito bancario se desacelera en la región centroamericana

La banca centroamericana se mantiene sólida en 2025, pese a un panorama económico desafiante, en el que los factores económicos globales están provocando un ajuste a la baja en varios de sus indicadores. De acuerdo con los analistas financieros **Jazmín Roque** y **Rolando Martínez**, de Moody's Local, los sistemas bancarios de Centroamérica han mantenido un perfil financiero resistente a las condiciones adversas del entorno local e internacional, enfrentando costos de financiamiento que se mantienen altos y que junto a otros factores, han provocado una desaceleración del crédito y presionado levemente sus márgenes y rentabilidad, en comparación a 2024. Uno de los indicadores más importantes es el crecimiento del crédito que este año se ha desacelerado por diversas razones, entre ellas el menor dinamismo económico, la incertidumbre internacional y tasas de interés elevadas o un ambiente preelectoral (como el caso de Honduras y Costa Rica). En Honduras la desaceleración del crédito ha sido notable, pasando de niveles superiores a 12.5% en años previos, a un crecimiento interanual de 5.7%. En Nicaragua y Guatemala mantienen ritmos de crecimiento elevados, de 15% y 10%, respectivamente, pero inferiores a los años previos. Mientras que en El Salvador, el crecimiento se ha desacelerado levemente respecto a 2024, pero con una tasa interanual de 7.4%, mantiene por segundo año consecutivo un crecimiento superior a su promedio histórico. En Panamá el crecimiento interanual del crédito local bajó a 3.3%, mientras que en Costa Rica se mantiene moderado, cercano al 6%. Las políticas arancelarias que aplicó desde este año el presidente estadounidense **Donald Trump**, también están incidiendo en el crédito. "La incertidumbre en la política comercial y arancelaria de Estados Unidos ha influenciado la demanda de crédito en la banca centroamericana, siendo uno de los factores impulsores de la desaceleración del crecimiento, particularmente en sectores productivos, como industria y comercio", señalan. (eleconomista.net 03.11.25)

Las cuatro deudas pendientes de El Salvador con el FMI

El Salvador ya pasó la primera revisión que hizo el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el marco del Acuerdo de Servicio Ampliado (SAF), y aunque el organismo señalaba en la evaluación que el país había cumplido "con creces", hay metas pendientes según el calendario, señala en su último informe sobre el país el grupo de inversión inglés EMFI. La primera de ellas y quizás la más pública ha sido la falta de la entrega del estudio actuarial, que es el que analiza la situación del sistema de pensiones. El compromiso era que el gobierno entregaría este estudio en junio pasado, pidieron prórroga para presentarlo en septiembre y a la fecha no ha trascendido su entrega. Este análisis es la base para poder realizar la reforma previsional que está calendarizada (según el FMI) en febrero próximo. El economista, **Rafael Lemus**,

COPADES

aseguró en televisión que no hay información concreta del gobierno ni del FMI, aunque se señala que está en progreso. "Es un estudio, y normalmente en las consultorías ocurre eso, que se hace un trabajo y se dice hoy simular esto, probemos con esto. Ese estudio da para eso, porque es una base de una valuación de cómo se comportan los ingresos y los gastos en una corriente de 100 años, por ejemplo; de todos los flujos traídos a un valor presente. Y es el momento de probar alargar la edad, más tiempo de cotización en las simulaciones", aseguró. Esto implica modelar diferentes escenarios. Para EMFI este "retraso perjudica la credibilidad fiscal, especialmente si se tiene en cuenta el creciente uso de los recursos de las pensiones para financiar el gasto corriente". El segundo compromiso pendiente, asegura EMFI es la presentación del Marco Fiscal de Mediano Plazo. En el sitio web del Ministerio de Hacienda bajo la pestaña de marco fiscal, hay un informe llamado Plan Fiscal 2025-2027, pero no incluye estos puntos que señala el grupo de inversión: análisis de riesgos fiscales, información detallada sobre inversiones plurianuales, financiamiento bruto (externo e interno) y flujos con empresas estatales. La tercera deuda según EMFI, son las normas de la ley de Sostenibilidad Fiscal. Esta ley fue aprobada en junio de este año, pero no hay normativa para aplicación. La cuarta, según EMFI, es que el proyecto de presupuesto "para 2026 contrasta con la senda de consolidación del año anterior y genera dudas sobre su coherencia con los objetivos del programa". (eleconomista.net 03.11.25)

INTERNACIONALES

Aranceles de Trump impactaron menos de lo previsto en América Latina, afirma presidente del CAF

El impacto de los aranceles impuestos por el presidente estadounidense, Donald Trump, "ha sido menor de lo esperado" en Latinoamérica, dijo a la AFP el presidente del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), **Sergio Díaz-Granados**. Decenas de economías de todo el mundo enfrentan tarifas aduaneras estadounidenses, al entrar en vigor los aranceles "recíprocos" con los que Trump amenazó durante mucho tiempo debido a prácticas comerciales que considera injustas. Algunos economistas han advertido que estas medidas podrían desacelerar el comercio internacional por el aumento de los costos de las exportaciones a Estados Unidos, la primera economía mundial. Sin embargo, "cuando uno ya mira el año corrido desde enero a hoy, el impacto ha sido menor de lo esperado, obviamente al principio generó mucha turbulencia, pero el panorama se va despejando cada vez más", afirmó Díaz-Granados en una entrevista con la AFP este viernes. Ese menor impacto arancelario se debió a que "las redes de comercio" entre Estados Unidos y América Latina "estaban muy establecidas ya", lo que facilitó la adaptación a los nuevos aranceles, según el presidente del CAF. "Hay unas ventajas comparativas que tiene América Latina sobre el mercado americano: su proximidad y una serie de vínculos muy profundos que van desde la presencia misma de hispanos y latinos dentro de Estados Unidos hasta la vinculación de las empresas americanas como inversionistas" en la región, indicó Díaz-Granados. (eleconomista.com.mx 03.11.25)

COPADES

Entran en vigor en EE. UU. aranceles de 25% a camiones importados, medida que afecta a México

Los aranceles del 25 % sobre los camiones medianos y pesados importados a Estados Unidos entraron en vigor este sábado, una medida que afecta especialmente a México, donde se producen principalmente vehículos de tonelaje medio para fabricantes estadounidenses. A partir de ahora los nuevos impuestos aduaneros se aplican a los camiones que van de la clase 3 a la clase 8, así como a sus componentes relacionados. La medida, enmarcada en la guerra comercial emprendida por el presidente estadounidense **Donald Trump**, había sido adelantada varias veces por el propio mandatario, quien afirmó en principio que los gravámenes entrarían en vigor en octubre. Finalmente, a principios del mes pasado Trump confirmó que los aranceles regirían a partir del 1 de noviembre. Aunque el 99 % de la producción de los camiones pesados de cuatro de los grandes fabricantes (Daimler Truck North America, International, Paccar y Volvo) se realiza en EE.UU., gran parte de la de camiones medios de Ford, General Motors (GM) y Stellantis, procede de México. De enero a julio, Estados Unidos importó 32.410 millones de dólares en camiones, autobuses y vehículos especiales de los que casi un 80 %, ó 25.860 millones de dólares, procedieron de México según datos del Departamento de Comercio de EE.UU. (LH 03.11.25)

Puede consultar estas y otras noticias en el siguiente enlace:

<http://copades.com/monec/>